

AUTORES:

MARTA LIESA ORUS

Dirección personal:

C/ MEDIO Nº 8

22255 TORRES DE BARBUÉS, HUESCA.

Dirección de trabajo:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

C/ VALENTIN CARDERERA, Nº 4.

22003 HUESCA

Correo electrónico: martali@unizar.es

ELIAS VIVED CONTE

Dirección de trabajo.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

C/ VALENTIN CARDERERA, Nº 4.

22003 HUESCA

Correo electrónico: evived@unizar.es

TÍTULO DEL ARTÍCULO:

APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

RESUMEN:

La atención a la diversidad de necesidades educativas en el marco escolar requiere de planteamientos metodológicos y organizativos que, a partir de las especiales dificultades de aprendizaje de algunos alumnos, procuren un mayor y mejor aprendizaje a todos los alumnos. Pero la atención a la diversidad requiere de una preparación psicológica y metodológica del profesorado.

En la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se llevan a cabo algunas iniciativas vinculadas, precisamente, al desarrollo de habilidades para la atención de alumnos con necesidades especiales, al desarrollo de actitudes positivas de los alumnos de Magisterio hacia las personas con discapacidad y a la definición de oportunidades y apoyos que favorezcan el aprendizaje y la participación. Estas iniciativas se concretan en tres proyectos: Seminario de Educación Especial, Proyecto de Vida Independiente y Programa de Radio.

Con estos proyectos innovadores, en los que la Facultad colabora con Asociaciones de personas con discapacidad, se potencian la realización de prácticas de los estudiantes de Magisterio en diferentes entornos y se consigue una mejor conexión entre teoría y práctica, con una clara vinculación a la práctica docente de las disciplinas de Bases Psicológicas y Bases Pedagógicas de la Educación Especial.

APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE IMPLANTAR ESTE PROYECTO EN MAGISTERIO.

Hace ya unos años hicimos un trabajo de investigación en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y en la Facultad de Educación de Zaragoza sobre actitudes hacia la integración, en el que participó todo el alumnado de Magisterio en sus diferentes especialidades (en Huesca contamos con las especialidades de Educación Infantil, Educación Física y Educación Primaria y en Zaragoza con las especialidades de Educación Musical, Primaria, Educación Física, Lengua Extranjera, Audición y Lenguaje y Educación Especial). A todos los alumnos de ambas Facultades les pasamos un cuestionario en el que se pretendía valorar las actitudes que tenían como futuros docentes ante la integración e inclusión escolar. Los resultados fueron los que en principio nos esperábamos, las diplomaturas que tenían una mayor formación en temas relacionados con la atención a la diversidad eran también las que aceptaban mucho más la integración de las personas con necesidades educativas especiales en el centro ordinario.

También en otro momento de nuestra trayectoria de trabajo, nos dedicamos a valorar la aceptación y la puesta en práctica de la integración en la Educación Secundaria Obligatoria. Los resultados fueron bastante negativos ya que la mayoría de docentes que impartían la Educación Secundaria Obligatoria, en su mayoría eran Licenciados en diferentes especialidades, con la formación complementaria del CAP, curso que se realiza a lo largo de un año, y que los valida y cualifica para ejercer la docencia en esta etapa educativa.

Se pasó un cuestionario a todos los Institutos y Centros de Huesca, y se obtuvo como conclusión que la formación psicopedagógica, inicial y continúa que recibían los profesores de Secundaria, era escasa para poder responder a todos los alumnos

que acudían a sus aulas. Ésta es una de las mayores dificultades para hacer frente a la diversidad en la ESO.

Sánchez Palomino (2000) considera que los profesores que impartían esta etapa se percibían a sí mismos como especialistas en una materia o asignatura, llegando a pensar que su trabajo consistía únicamente en enseñar esa materia. En una dirección similar, Esteve, J.M. (1997) plantea que la mayoría de los profesores aprendían la profesión de docentes por ensayo y por error, ya que pensaban que lo único que necesitaban para dar clases era dominar profundamente la materia que iban a enseñar; esto se debía a que la mayoría de los profesores eran historiadores, economistas, abogados, biólogos y no tenían como objetivo inicial al empezar sus estudios el dedicarse a la docencia; sin embargo, la situación laboral que les tocó vivir hizo que muchos licenciados vieran en la profesión de maestro la única salida.

Ello supone que el objetivo fundamental de algunos profesores sigue siendo la especialización en una parcela del conocimiento, dejando al margen la necesaria formación psicopedagógica en temas relacionados con la atención a la diversidad, fundamental ante la realidad de los grupos aula heterogéneos.

Marchesi (1996), realizó una profunda evaluación acerca del proceso de implantación y desarrollo del programa de integración, y descubrió que lo más negativo de ese desarrollo era la formación del profesorado que lo estaba llevando a cabo.

De las dos investigaciones realizadas en la Universidad de Zaragoza, el grupo de profesores que las realizamos concluimos que la formación inicial en atención a la diversidad que recibe el maestro en una especialidad no relacionada con la educación especial es muy escasa. Tan solo hay dos asignaturas cuatrimestrales y obligatorias relacionadas con la atención a la diversidad, las Bases Pedagógicas y las Bases Psicológicas de la Educación Especial. Por ello, desde la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación nos propusimos realizar una oferta de seminarios y prácticas que permitieran que nuestros estudiantes tuvieran contacto con jóvenes con

discapacidad y eso les permitiera tener una actitud más positiva hacia la integración escolar, laboral y social.

Este programa que se presenta, quiere incidir en dos colectivos fundamentalmente: por un lado, en las personas con discapacidad, a las que se trata de ofrecer nuevas oportunidades de participación social y educativa; y por otro lado, en los estudiantes de Magisterio, a los que se pretende ofrecer y organizar experiencias en determinadas situaciones que le acerquen a tareas concretas. Se trata, por tanto de definir, diseñar y potenciar diferentes entornos de participación social para las personas con discapacidad que serán, a su vez, entornos de aprendizaje para los estudiantes, de modo que puedan analizar y generalizar sus experiencias de aprendizaje hasta construir sus propios marcos conceptuales y teóricos, a partir del análisis de casos concretos, la resolución de problemas reales, la observación directa de fenómenos, la ejecución de diferentes tareas en entornos problemáticos, etc.

Por lo que respecta a la oferta de entornos de aprendizaje, en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se han llevado a cabo algunas iniciativas vinculadas, precisamente, al desarrollo de habilidades para la atención de alumnos con necesidades especiales, al desarrollo de actitudes positivas de los alumnos de magisterio hacia las personas con discapacidad y a la definición de oportunidades y apoyos que favorezcan el aprendizaje y la participación de las personas con discapacidad en entornos comunitarios. Estas iniciativas se concretan en tres proyectos: Seminario de Educación Especial, Proyecto de Vida Independiente y Programa de Radio. Con el desarrollo de escenarios de participación y aprendizaje queremos establecer una clara relación entre estas iniciativas que se siguen desarrollando en la Facultad, profundizando su desarrollo y ampliándolas con otras experiencias, de modo que los/as personas con discapacidad gocen de nuevas oportunidades de participación y los/as alumnos/as de magisterio tengan la oportunidad de una realización de prácticas amplias y diversificadas.

En definitiva, este proyecto de innovación docente pretende dar respuesta a dos realidades importantes: por un lado, complementar la formación de los maestros en

su tramo inicial, entrando en contacto directo con la realidad, compartiendo diferentes actividades con personas con discapacidad; por otro lado, indagar nuevos caminos para que las personas con discapacidad tengan oportunidades y apoyos necesarios que les permitan avanzar en su integración social. Tanto alumnos como personas con discapacidad se encuentran acompañados por profesorado implicado en las diferentes actuaciones.

Pero el proyecto, además de desarrollar vías solidarias, quiere establecer rigor en los procedimientos y adaptarse a las nuevas conceptualizaciones sobre discapacidad. Actualmente nos encontramos ante un cambio muy importante en la forma de entender la discapacidad, que pasa de visiones deficitarias e individuales a modelos ecológicos, que entienden las necesidades de las personas desde la oferta de servicios y apoyos que se proporcionan. Modelo de apoyos, calidad de vida, autodeterminación, accesibilidad universal, diseño para todos, vida independiente, etc., son conceptos que requieren nuevos marcos de comprensión, nuevas actitudes hacia la discapacidad y nuevos modelos de intervención. En este contexto teórico se ubica el proyecto.

2- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO

A lo largo de estas líneas vamos a desarrollar una fundamentación teórica que contextualiza nuestro proyecto entre las principales y más recientes aportaciones en relación a la evolución que ha tenido el concepto de discapacidad intelectual, calidad de vida, autodeterminación y autonomía personal.

Evolución del concepto de discapacidad intelectual

La concepción y las prácticas sociales en relación a las personas con discapacidad intelectual han variado a lo largo de la historia. El concepto de retraso mental y su tratamiento ha sufrido un cambio sustancial en este último siglo. Actualmente nos encontramos ante un cambio muy importante en la forma de entender el retraso mental, que ha pasado de visiones deficitarias e individuales a modelos

ecológicos, que entienden las necesidades de las personas desde la oferta de servicios y apoyos que se proporcionan.

El concepto de discapacidad intelectual es un concepto social que se entiende cuando se ubica en el contexto social. El concepto surge de la relación entre el modo en que una sociedad se organiza y articula y su forma de comprender las diferencias, las actitudes que manifiesta y las respuestas sociales que genera ante ello. En consecuencia, este concepto se caracteriza por ser dinámico y cambiante en la medida en que la sociedad va evolucionando (Scherenberger, 1984; Aguado, 1995).

A finales de los años 70 y la década de los 80 se producen momentos de cambio, en un contexto de confusión por la pluralidad de enfoques existentes y métodos de intervención. Dos nuevos modelos surgen en este contexto: el primero, un modelo educativo que se presentó en 1978 en el Informe Warnock sobre integración escolar y que incorporó el concepto de necesidades educativas especiales. El segundo, el modelo propuesto por la OMS en 1982, que establece un sistema de comprensión a través de la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías; en él se rompe con las categorías hasta entonces establecidas y se centra la atención en el ajuste entre las personas y sus entornos y por tanto en los servicios y necesidades de apoyo de las personas.

En 1992 la Asociación Americana por el Retraso Mental (AAMR) propone una nueva definición sobre retraso mental que trata de poner fin a la discusión sobre la validez del criterio de inteligencia, de conectar la definición con algunos modelos más en desarrollo de la psicología y con otras perspectivas como la sociológica. La nueva propuesta no sólo trata de avanzar en una nueva conceptualización sino que además desarrolla un sistema de evaluación para planificar los apoyos y servicios de acuerdo a las necesidades detectadas. Este nuevo enfoque de la AAMR se ha profundizado en años posteriores, dando lugar a un nuevo paradigma sobre discapacidad intelectual, que se concreta en la reformulación que establecen en el 2002 Luckasson y colaboradores.

Todos estos cambios progresivos han supuesto una transformación importante en la política de servicios que tiene que dar respuesta (apoyos, recursos, ayudas) a cada

individuo de su comunidad dentro del respeto a las diferencias individuales, del derecho a la igualdad y a la equiparación de oportunidades, así cómo al reconocimiento de capacidades.

El movimiento vida independiente en España.

Aunque no existe un verdadero Movimiento de Vida Independiente en España, si que es cierto que desde mediados del 2001 existe un grupo compuesto por personas que se representan a sí mismas y que utilizan la reflexión y el debate como instrumento de cambio de una realidad que no les gusta. Es el llamado foro de vida independiente; desde este colectivo se ha hecho un documento que expresa sus principios básicos y en el que tratan de poner de manifiesto el sentir de un grupo cada vez más numeroso de personas con discapacidad. Desde esta perspectiva el término vida independiente no hace referencia a las capacidades funcionales, no significa hacer todo sin ninguna ayuda humana externa; al contrario, supone llegar a ser lo mas autónomo e independiente posible con la prestación de todos los servicios que se precisen y significa sobretudo que las personas con discapacidad tengan derecho a pensar y hablar por sí mismas, no decidir por ellas, ya que esto lo debe decidir la propia persona, que tengan control sobre sus propias vidas, que accedan a las mismas oportunidades y se enfrenten a elecciones en la vida diaria igual que cualquier otra persona.

En la declaración de Washington de 1999, los líderes del Movimiento Vida Independiente y de los Derechos de las Personas con Discapacidad de 50 países, celebran los logros del Movimiento alrededor del mundo y reafirman la Filosofía Global y los principios de Vida Independiente, que entre otros podemos destacar el siguiente:

“Que toda vida humana tiene un valor y que todo ser humano debería tener opciones significativas para tomar decisiones sobre aspectos que afectan a su vida (por ejemplo el vivir de manera independiente), favoreciendo su integración en la comunidad”.

En el año 2002 se publica la Declaración de Madrid, que viene a concretar mucho más en nuestro país la declaración de Washington y posteriormente aparece en nuestro país el Manifiesto del Foro de Vida Independiente, cuyo lema es “nada sobre nosotros

sin nosotros”. En este foro se reivindica que se escuche la voz de las personas con discapacidad y que se les proporcione las condiciones necesarias para que sean capaces de dirigir sus vidas y de cuidar de ellos mismos. Para ello se tiene que garantizar y establecer en el caso de las personas con discapacidad psíquica un auténtico sistema de Provisión de Servicios de Asistencia o Mediadores Sociales que les permita ser lo más independientes y autónomos posibles y llegar a tener los mismos derechos que cualquier persona, como puede ser, si así lo desean, el vivir de manera independiente.

Una experiencia relacionada con lo anteriormente expuesto hemos puesto en marcha en nuestra ciudad como una oportunidad que potencie el aprendizaje y participación en proyectos de inclusión social tanto a las personas con discapacidad como a los estudiantes de magisterio. En este proyecto conviven alumnos de magisterio con jóvenes con discapacidad intelectual. Apoyándonos en este proyecto hemos iniciado un seminario en la Facultad sobre vida independiente que más adelante expondremos.

Calidad de vida.

Muy vinculado al Movimiento de Vida Independiente está el concepto de Calidad de Vida. Schalock (1996) plantea que el concepto “calidad de vida” es un concepto multidimensional, formado por varias dimensiones: bienestar emocional, bienestar físico, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, autodeterminación, inclusión social. Entre los predictores para la calidad de vida señala factores personales (específicamente la conducta adaptativa y la autodeterminación) y otras variables del entorno, entre ellos el apoyo recibido.

La calidad de vida para personas con discapacidad se compone de los mismos factores que para el resto de las personas. La calidad de vida aumenta cuando se da el poder a las personas de participar en decisiones que afectan a sus vidas y cuando se da una aceptación e integración plena en la comunidad. En definitiva, se experimenta calidad de vida cuando se tienen las mismas oportunidades que el resto de perseguir y lograr metas significativas y se dispone de los apoyos necesarios para que las oportunidades sean reales.

En la década de los 90 se ha enfatizado la atención hacia la Calidad de Vida. En esta década, como ya hemos comentado, se produce un cambio en la conceptualización de discapacidad intelectual y una redefinición del papel de los servicios específicos y de los servicios comunitarios. También se enfatiza el hecho de que las personas con discapacidad intelectual expresen su manera de pensar y sus puntos de vista acerca de sus propias vidas.

Este cambio de actitud consiste en centrarse en la persona, tanto como individuo como en relación con su entorno; parte de este cambio supone pasar de una orientación basada en el déficit a una estrategia de mejora apoyada en el reconocimiento de sus posibilidades; y parte es debido a la consideración del concepto de Calidad de Vida como agente de cambio para mejorar la vida de las personas.

Autodeterminación y autonomía personal

La autodeterminación es uno de los elementos centrales del concepto de calidad de vida. Se refiere a la capacidad para activar como el principal agente causal de la propia vida y realizar elecciones y tomar decisiones relativas a uno mismo, libre de influencias o interferencias externas indebidas (Wehmeyer, 1996).

A la hora de plantear qué componentes están relacionados con la autodeterminación, se considera que la autodeterminación es una combinación de habilidades, conocimientos y creencias que capacitan a una persona para comprometerse en una conducta autónoma, autorreguladora y dirigida a meta. Para la autodeterminación es esencial la comprensión de las fuerzas y limitaciones de uno, junto con la creencia de que es capaz y efectivo. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más capacidad para tomar el control de sus vidas y asumir el papel de adultos.

El desarrollo de la autodeterminación requiere de un sistema de apoyo que lo favorezca, que estimule las iniciativas de la persona, que fomente su participación en las acciones relevantes para su vida, que promueva el establecimiento de metas personales, que ayude a la persona a estar segura de sí misma, a confiar y valorar sus logros, que potencie la autonomía y favorezca la autorregulación, etc.

La autonomía personal es uno de los componentes básicos de la autodeterminación. Podemos considerar la autonomía personal como la capacidad que tiene la persona para desarrollar una vida lo más satisfactoria e independiente posible en los entornos habituales de la comunidad. Muchas personas con discapacidad manifiestan deficiencias en habilidades de la vida diaria que posibilitan la autonomía necesaria para obtener una mínima autosuficiencia, pero es necesario constatar si se debe a su situación personal o es consecuencia de no haberles dado la oportunidad de desplegar todas sus posibilidades en este ámbito.

Tradicionalmente, en los currículos educativos de las personas con discapacidad intelectual, se han propuesto programas de autonomía personal que van encaminados a prepararlos para vivir lo más autónomo y autosuficientemente posible con su familia o en su piso (con diferentes grados de apoyo), desarrollando sus capacidades de autocuidado y participando activamente en actividades cotidianas de mantenimiento del lugar. Pero la propuesta no se ha actualizado suficientemente para poder reconocer sus posibilidades. Por ello defendemos que uno de los proyectos de nuestra propuesta, el proyecto Vida Independiente permite desarrollar y generalizar la autonomía personal de las personas con discapacidad y ayuda a que los estudiantes de magisterio y la sociedad en general desarrollen actitudes positivas ante la integración social de las personas con discapacidad.

Adaptabilidad de los contextos.

La adaptabilidad de los contextos debe ser una condición necesaria para brindar oportunidades de participación a las personas con discapacidad, oportunidades que hay que considerarlas como derechos irrenunciables. Es necesario trabajar no sólo con las personas con discapacidad, sino también en el contexto, lo que supone redefinir y revisar actitudes y percepciones de familiares, profesionales y sociedad en general. En relación a la intervención en los contextos hay que ofrecer apoyos en los mismos, proporcionando oportunidades a las personas con discapacidad y diseñando ámbitos de participación.

La planificación de los servicios y la respuesta que la comunidad debe proporcionar a las personas con discapacidad intelectual tiene como eje el individuo, a partir del cual se organizan las acciones. El objetivo no es crear programas y planes pensados específicamente para personas con discapacidad intelectual sino que de lo que se trata es de planificar servicios para el conjunto de los ciudadanos, que cuenten con los soportes necesarios para desde el marco de la comunidad responder a las necesidades más específicas. En esta nueva perspectiva en la ordenación y planificación de los servicios encajan nuestros proyectos de investigación que a continuación describimos.

3- DESCRIPCIÓN DE LAS TRES INICIATIVAS DE NUESTRO PROYECTO

Con este proyecto se trata de determinar diferentes situaciones reales que permitan un aprendizaje más práctico y conectado con la realidad. En las metodologías activas el aprendizaje se construye a partir del análisis de casos concretos, la resolución de problemas reales, la observación directa de fenómenos, la ejecución de diferentes tareas en entornos problemáticos, etc. Este proyecto de innovación pretende ofrecer y organizar experiencias a los estudiantes de magisterio en determinadas situaciones que le acerquen a tareas concretas, tal y como ocurre en el desempeño profesional habitualmente. Se trata, por tanto, de diseñar diferentes entornos de aprendizaje para que los estudiantes analicen y generalicen sus experiencias de aprendizaje hasta construir sus propios marcos conceptuales y teóricos. Estos entornos son los siguientes: Seminario de Educación Especial, Proyecto de Vida Independiente y Programa de Radio.

3.1- SEMINARIO DE VIDA INDEPENDIENTE

Este Seminario se ha propuesto este curso escolar para los alumnos de Magisterio de Educación Primaria, Educación Física y Educación Infantil. Los objetivos que pretendemos que logren estos alumnos son:

- Profundizar en el conocimiento de los aspectos generales, psicológicos y educativos de la discapacidad psíquica.
- Entender la diversidad humana en toda su amplitud.
- Valorar la normalización de las personas con discapacidad en todas las facetas de la vida.
- Profundizar en la formación práctica de los futuros maestros ayudando a generalizar sus aprendizajes y favoreciendo una actitud positiva hacia la integración de los alumnos con discapacidad psíquica en las aulas.
- Favorecer que los futuros maestros tengan más expectativas en relación a lo que las personas con discapacidad podrán llegar a hacer en su vida.
- Formar observadores hábiles y competentes.
- Implementar y ayudar a diseñar y reajustar un programa para el desarrollo de habilidades sociales, autonomía en el hogar, desplazamientos por la ciudad, participación en la vida comunitaria, actividades de ocio y tiempo libre.
- Enriquecerse de la convivencia con otras personas que son “diferentes”.

Los contenidos que trabajamos son:

- Análisis teórico de los aspectos generales, psicológicos y educativos de la discapacidad psíquica.
- Evolución de la atención a las personas con discapacidad a lo largo de la vida.
- Habilidades sociales: conocimiento y maneras de potenciarlas.
- Habilidades de autonomía en el hogar y maneras de potenciarlas.
- Habilidades de desplazamiento por la ciudad y maneras de potenciarlas.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades relacionadas con la participación en la vida comunitaria y maneras de potenciarlas.

- Actitud positiva ante la posibilidad de normalización de las personas con discapacidad en todas las facetas de la vida.
- Técnicas de observación y su uso correcto.
- Conocimiento y reajuste de un programa para el desarrollo de las habilidades sociales y para la vida autónoma.

El Seminario tiene una duración de treinta horas, diez teóricas y veinte prácticas. Las actividades prácticas del Seminario se llevan a cabo en diferentes asociaciones relacionadas con la discapacidad: ANPACE, ATADES, ASAPME, Asociación Down.

Las sesiones teóricas se ofrecen por diferentes profesionales de las asociaciones y por profesorado de la Facultad. En las prácticas realizan actividades relacionadas con las personas adultas y la discapacidad, la vida independiente, la calidad de vida, el ocio y el tiempo libre, etc. Éstas actividades son entre otras: Programa de Radio, baloncesto, excursiones, servicio de ocio y tiempo libre, visita al mercadillo, domingos de cine, natación, musicoterapia, aquagym, en breve jugar al golf, etc.

3.2- SEMINARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Este seminario viene realizándose desde hace 10 años y en él se quiere ofrecer a los estudiantes de Magisterio la oportunidad de realizar prácticas educativas con alumnos con necesidades educativas especiales, que se llevan a cabo en la Asociación Down Huesca y en este curso también en la Asociación San Francisco de Sales de hipoacúsicos. Los objetivos que se persiguen, para procurar una formación práctica de los futuros maestros, son los siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de los aspectos generales, psicológicos y educativos de la discapacidad
- Conocer el papel de la familia en la educación de las personas con discapacidad
- Conocer el papel de las asociaciones en el desarrollo de las personas con discapacidad

- Participar en la aplicación de diferentes programas educativos

El seminario tiene una duración de 60 horas (20 teóricas y 40 prácticas). Los programas en los que los estudiantes realizan sus prácticas son los siguientes: Atención temprana, logopedia, tecnologías de la información y la comunicación, educación cognitivo-emocional, habilidades sociales, música.

3.3- EL PROGRAMA DE RADIO

Se trata de la emisión semanal de un programa radiofónico dirigido por un grupo de personas con discapacidad. Dicho proyecto se enmarca en una dinámica grupal llevada a cabo con un grupo de adultos en la Asociación Down Huesca y de ASPACE Huesca, centrada en el abordaje de contenidos personales, sociales, laborales, educativos y culturales.

En estos grupos participa también estudiantes de Magisterio, que realizan las prácticas del Seminario de Vida Independiente. El proyecto surge, por tanto, vinculado al desarrollo de conocimientos de las personas con discapacidad, pero también a las perspectivas de ofrecer una imagen más realista de las mismas, ofreciéndoles una oportunidad para expresar su visión sobre las realidades que viven. Con ello se puede contribuir a incrementar su participación en la sociedad y a redefinir del papel que deben jugar en la comunidad.

Los objetivos que se plantean en esta actividad son los siguientes:

- Desarrollar todas las acciones necesarias para poner en marcha un programa de radio cuyos protagonistas sean las personas con discapacidad intelectual.
- Plantear una dinámica formativa de adquisición de conocimientos sociales y culturales centrada en el desarrollo de un programa radiofónico.
- Fomentar un clima favorable al desarrollo de la relación interpersonal colaborativa y de la participación social. Especial importancia va a tener la relación con el alumnado de Magisterio participante en el proyecto

- Potenciar y proyectar a la sociedad una imagen realista y positiva de las personas con discapacidad intelectual.
- Ofrecer a las personas con discapacidad oportunidades para poder expresar sus ideas, opiniones y experiencias relativas a aquellos temas que consideren de su interés

El guión de un programa tipo tiene las siguientes secciones: presentación, noticias, entrevista con..., mi música favorita, tertulia, el rincón del artista, opiniones de un bandido (el programa radiofónico tiene como título “los bandidos de la Hoya”), sumario final y despedida. Se han abordado programas dedicados al medio ambiente, los inmigrantes, la discapacidad, las fiestas, la tregua de ETA, las Asociaciones de Discapacidad, la tercera edad, los jóvenes, la semana santa, etc.

4- CONCLUSIONES:

El objetivo fundamental del proyecto, es que la formación que reciben los maestros en relación a la atención a la diversidad sea más amplia, de mayor calidad y mas variada para que sus actitudes ante la integración de las personas con discapacidad en la escuela y en otros ámbitos de la vida sea positiva.

La formación inicial es muy importante, hace casi treinta años ya decía el Informe Warnock (1978), que no se conseguiría ninguna mejora en la atención a la educación especial y a las personas con discapacidad, sino se producían avances en la formación del profesorado.

Algunos autores como Beltran Duarte, R. (2000), piensan que existía una falta de formación del profesorado en la filosofía inspiradora de la LOGSE, es decir un desconocimiento de las fuentes Sociológica, Psicológica, Pedagógica y Epistemológica, sobre las que se apoya la Ley, y dice: “El maestro no cuenta con la información, con la preparación, ni con los medios necesarios para una docencia acorde con los principios constructivistas” (pag. 173).

Dueñas Buey, M. L. (1991), nos ofrece la solución que nosotros con nuestro proyecto también perseguimos, “todo el profesorado implicado en el proceso de integración debe tener una formación básica en Educación Especial, cierta experiencia práctica (al menos de un año)”. Dice también la autora que todos los profesores deben tener conocimientos de Psicología Evolutiva, Psicología de la Educación , Psicopedagogía de los deficientes, Neurología del desarrollo normal y anormal, para poder conocer y comprender las dificultades y necesidades de los niños que tienen encomendados y ser capaces de aproximarse a la fase evolutiva en la que se encuentra el niño en las distintas áreas. Esto es lo que pretende nuestro proyecto, completar la escasa formación teórica que reciben los maestros a través de estos seminarios voluntarios que se les convalidan con créditos de libre elección y también intentar que durante cuarenta o cincuenta horas estén en contacto con jóvenes y niños con discapacidad.

Esteve, J.M. (1997), comenta también las soluciones para mejorar la actitud del maestro ante la diversidad del alumnado en sus aulas:

- Los mecanismos de selección del maestro no solo deben basarse en criterios de cualificación intelectual, sino también en criterios de personalidad adecuados para el desempeño de la profesión docente.
- Se deben mejorar los modelos o planes de estudio de la carrera de maestro.
- Se debe buscar la adecuación de los contenidos de la formación inicial a la realidad práctica de la enseñanza.
- En su formación inicial debe haber períodos de prácticas.
- Se debería considerar el primer año de trabajo en la enseñanza como un año de prácticas, contando con el apoyo de otro profesor con experiencia, que lleve la plena responsabilidad de la clase.

Dueñas Buey, M.L. (1991), reivindica que el objetivo fundamental que debe buscar el profesor es: “conseguir el éxito de la integración ...Para lograr tal éxito es preciso que

los niños con discapacidad sean confundidos con los niños no discapacitados, en el plano pedagógico...” (pag. 86)

La necesidad de formación del maestro en atención a la diversidad, se viene considerando en nuestra comunidad un tema fundamental; en el 2000 se publicó un RD de atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en su artículo 6 plantea que en la formación del profesorado debe incluirse aquellas iniciativas formativas cuya finalidad vayan encaminadas a la investigación y preparación o perfeccionamiento que redundan en una mejor atención al alumno con necesidades educativas especiales.

Como vemos la formación inicial del maestro generalista es muy importante para que su actitud hacia la integración escolar de las personas con discapacidad sea positiva, ya que el maestro tutor de un aula ordinaria es el responsable último de la educación de las personas con discapacidad que tiene integradas en su aula.

Además este proyecto también es una reivindicación, ya que el momento en el que esta actualmente la Universidad que se extenderá hasta el 2008 o hasta el 2010, cuando tendremos que homologar nuestros estudios al Espacio Europeo de Educación Superior, nos permite sugerir la necesidad de revisar el plan de estudios de los maestros, ampliando la parcela de formación sobre la atención a la diversidad y vinculando esta formación a proyectos de innovación y a prácticas que se ajusten al nuevo computo de créditos ETCS. Sólo así favoreceremos un cambio de actitud positiva por parte de los futuros maestros y esto repercutirá luego en una sociedad mucho más integradora, con mayor capacidad para ofrecer a las personas con discapacidad entornos que favorezcan su autodeterminación, su vida independiente y en definitiva una mayor calidad de vida.

5. BIBLIOGRAFÍA

Aguado, A.L. (1995): *Historia de las deficiencias*. Madrid. Escuela Libre Editorial.

Beltran Duarte, R. (2000). *Función del discurso en las reformas educativas. Principios y contextos de la ESO*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga. Málaga.

Dueñas Buey, M.L (1991). *La integración escolar: una aproximación a su teoría y su práctica*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid.

Esteve, J. M. (1997). *La formación inicial de los profesores de Secundaria*. Editorial Ariel. Barcelona.

Luckasson, R y cols. (2002): *Mental retardación. Definición, classification and sistemas of support*. Washington. DC. American Association on Mental Retardation.

Sanchez Palominio, A. (2000). “Los desafíos de la educación especial en el umbral del siglo XXI”. Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial. Universidad de Almería. Almería.

Schalock, R.I. (1996): *Quality of Life*. Vol I. Washington, AAMR.

Schalock, R.L. (2000): “Can the concept of quality of life make a difference?”. In R.L. Schalock (Ed.): *Quality of life. Vol II: Application to persons with disabilities*. Washington. AAMR.

Scherengerger, R.C. (1984): *Historia del retraso mental*. San Sebastián. SIIS.

Wehmeyer, M.L. (1996): “Self-determination as an educational outcome”. En D. J. Sands y M.L. Wehmeyer: *Self-determination across the life span*. Baltimore. Paul H. Brookes.

